

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y Gestión Pública
<b>Centro</b>	Facultad de Derecho
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Internacional de La Rioja
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

Las competencias son poco accesibles y han de poder ser visibles en la página web del título.

Del mismo modo, la normativa académica es poco accesible. Y se debe presentar en formato web.

No se aportan los documentos relacionados con el seguimiento. El enlace al RUCT debe corregirse con la dirección específica del grado.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

Se aportan las guías docentes sistematizando sus contenidos de adecuadamente, es decir, su contenido responde a las previsiones establecidas sobre planificación docente.

En relación a las actividades formativas hay que destacar que son las mismas en todas las asignaturas, lo que no resulta coherente con la diversidad de contenidos que presentan. No obstante, se observa que en las asignaturas aparecen tareas específicas cuyos contenidos ahora si aparecen diversificados.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

Respecto a los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje únicamente se ha obtenido información sobre la bibliografía recomendada en cada asignatura. Sin embargo, hay una serie de indicaciones que aparecen en el campus virtual en el que al parecer se contienen orientaciones concretas para el estudio de cada asignatura.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información del plan de estudios se encuentra correctamente localizada. Sin embargo las guías docentes están divididas en pestañas que contienen pdfs descargables. Se recomienda aportar la información en formato web para su lectura.

Debería aportarse la información relativa a los horarios y fechas de exámenes, movilidad y becas además de los convenios de prácticas.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El primero de los enlaces conduce al sitio web de la Universidad de La Rioja, denominado Política y objetivos de calidad, si bien la política como tal no aparece y los objetivos de calidad genéricos deberían estar acompañados de otros más específicos para cada titulación. Esto último ha podido evidenciarse sólo parcialmente, pues el segundo enlace facilitado (repositorio documental donde se encuentran las evidencias anuales relativas al título) no funciona. A través del informe anual de la UCT anexo al aplicativo, sí se manifiesta que existe un análisis de los resultados conseguidos por la titulación, que sin embargo en muchas ocasiones no van acompañados de propuestas de mejora asociadas a un objetivo numérico, lo que facilitaría su seguimiento.

El enlace facilitado, permite el acceso a la documentación general del sistema de garantía interno de calidad de la Universidad Internacional de La Rioja, compilada en un único documento.

Además, se facilita acceso a diferentes actas de la Comisión de Calidad de la UCT del Grado, así como al informe anual de la UCT para la titulación.

De la información aportada se deduce que existe un análisis periódico de los resultados de satisfacción de los estudiantes con el Grado, que en general se

muestran aceptables, si bien hubiese sido deseable que las acciones de mejora propuestas de mejora resultasen más concretas y medibles. Aún no están disponibles las de PDI y PAS.

Se acoge a lo dispuesto en la documentación general del sistema de garantía interno de calidad de la Universidad Internacional de La Rioja para el tratamiento de estas cuestiones.

Además, de la lectura de las actas de las reuniones de la UCT e informe de funcionamiento del SGIC, se ha podido evidenciar que se lleva a cabo un análisis periódico de las sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de la titulación, si bien las propuestas de mejora quizá podrían ser más concretas y medibles.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** con categoría y ámbito de conocimiento.

Se mantiene el nivel de cualificación y características del profesorado comprometidos en la memoria verificada.

## 3. RESULTADOS

### Criterio 7 - Indicadores

**Indicadores:** Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

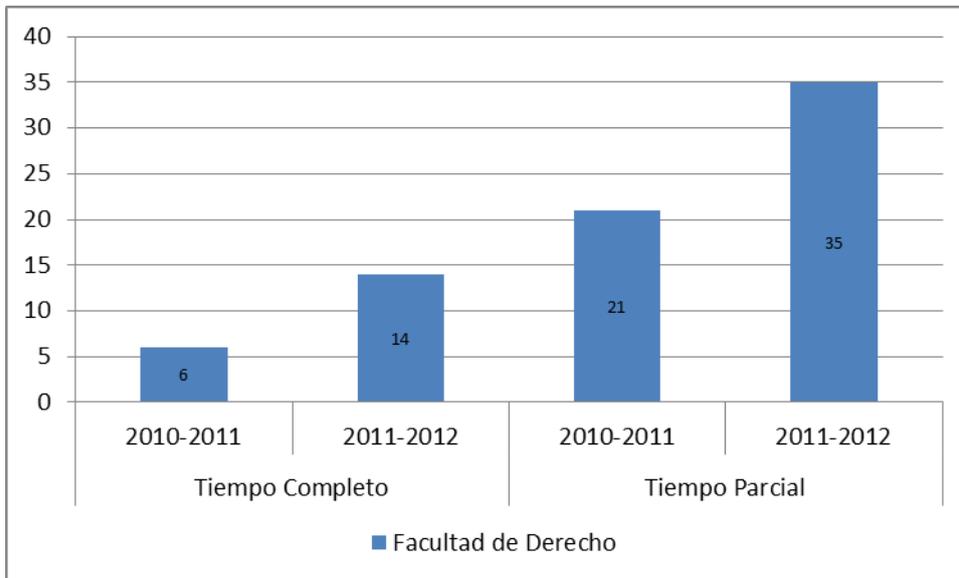
EL DIRECTOR DE ANECA



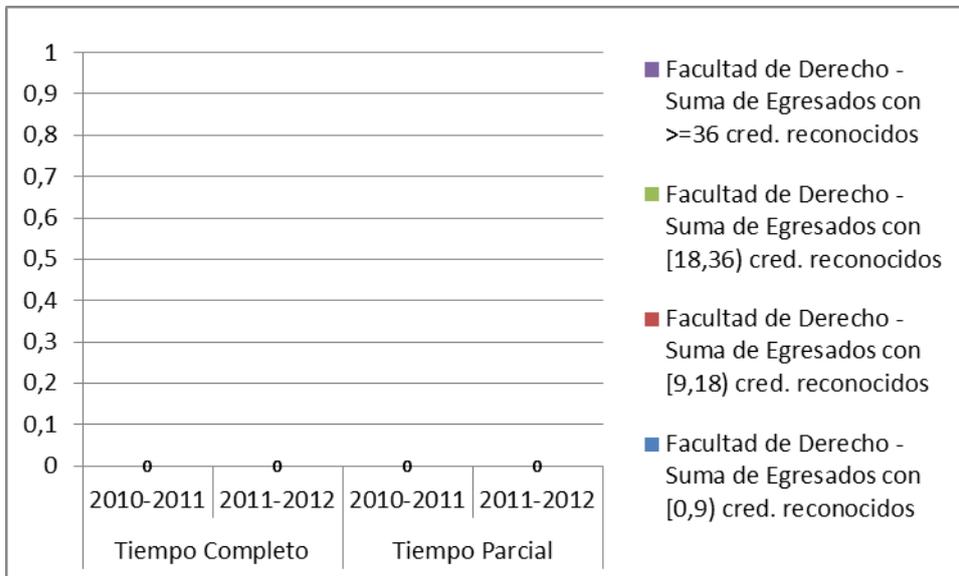
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

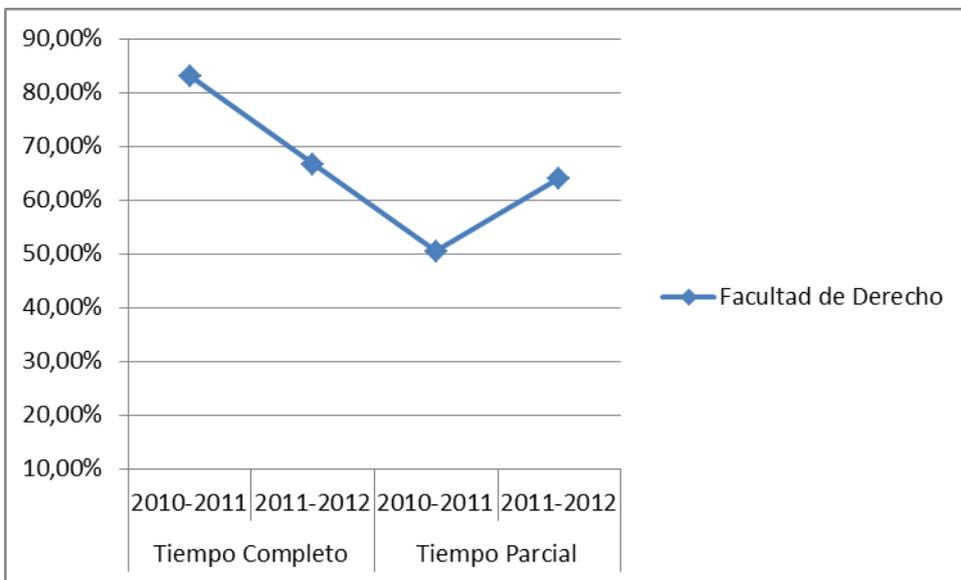
### Datos de Ingreso



### Datos de Egresados

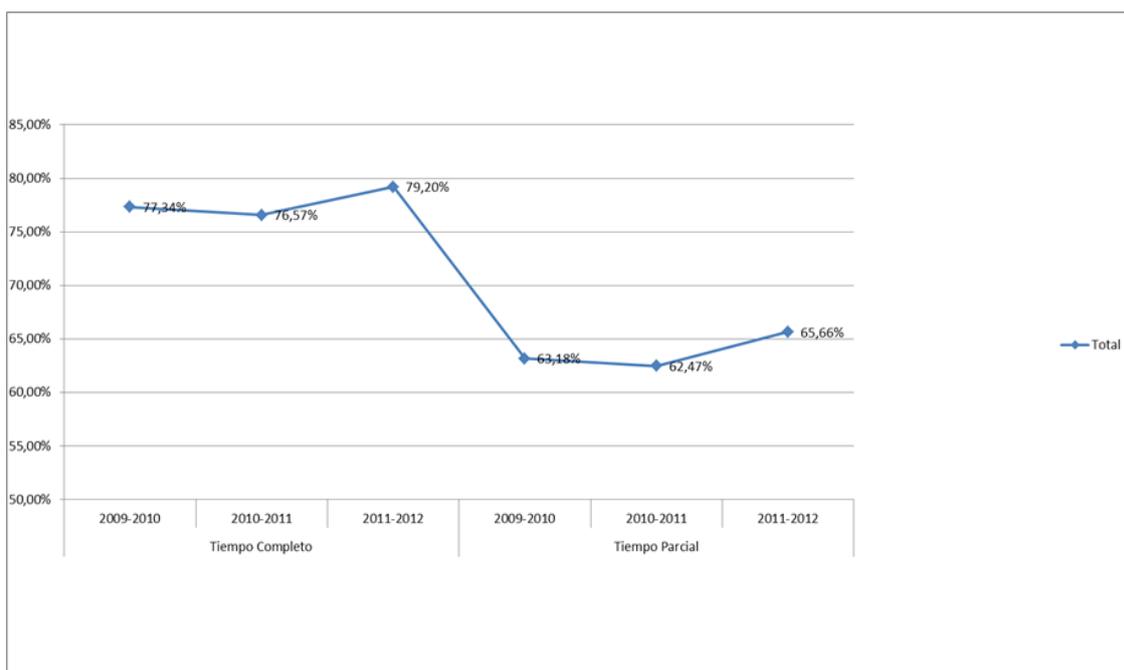


**TASA DE RENDIMIENTO**

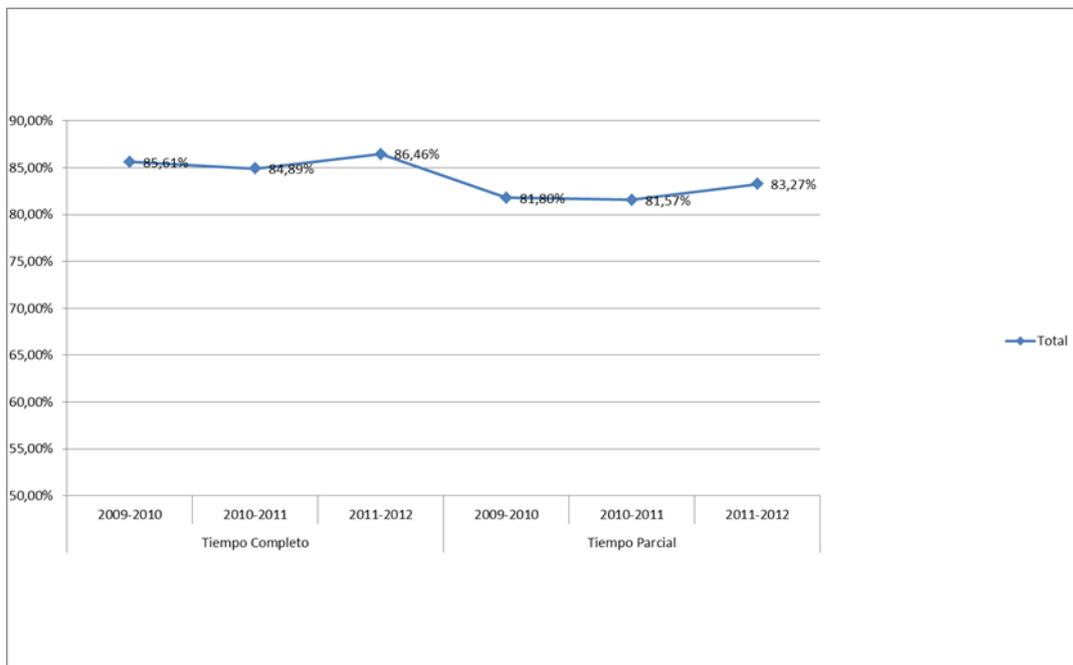


**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

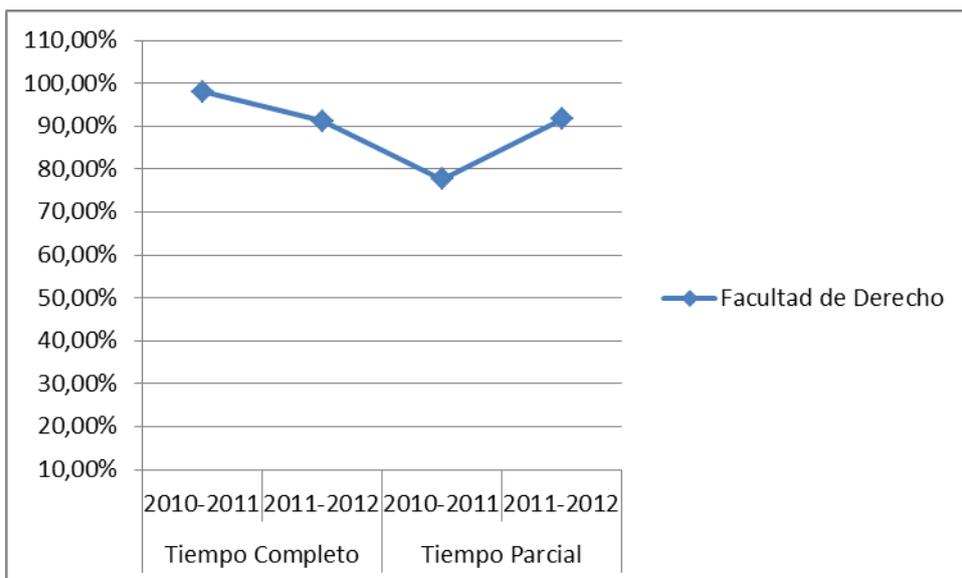
**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**



**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**



**TASA DE ÉXITO**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.